

## Necesario apoyar a Carrillo Puerto para Salir de la marginación:

### Gustavo Jácome Calderón

\*\* No está incluido en Programa Cruzada Nacional contra el hambre Ricardo Monlui Cabrera

CARRILLO PUERTO, VER.,-Para el presidente municipal Gustavo Jácome Calderón, es necesario y prioritario, incluir a Carrillo Puerto dentro del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre y pueda la población acceder a diversos apoyos federales. El alcalde de extracción priista, quien el 18 de diciembre presentará a la ciudadanía su segundo informe de gobierno, dijo que esta localidad cuenta con su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y se aplica el mismo en los servicios básicos, como son agua potable, electrificación y drenaje. Informo que es el diputado federal Miguel Sedas Castro quien se ha preocupado por gestionar ante las instancias correspondientes la manera en que Carrillo Puerto y su población puedan acceder a más recursos, así programas diversos y de manera especial al de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Carrillo Puerto es un municipio que cuenta con unos 20 mil habitantes y a pesar de tener la autopista La Tinaja-Córdoba, a unos cuantos metros y al municipio de Cuitláhuac, su marginación hasta el momento es lamentable. El alcalde Gustavo Jácome Calderón dijo que ser alcalde de Carrillo Puerto no es ni ha sido difícil en el sentido administrativo, pero preocupa, apuntó, no poder cumplir las demandas de la ciudadanía. Dijo que en el aspecto de vías de comunicación en la zona de Arroyo Azul se pavimentaron ceca de 2 kilómetros gracias que Pemex donó material AC 20 y pudimos aplicar el 15% que se puede tomar del FISM de ese rubro. Añadió el alcalde, que la rehabilitación de caminos se realiza en todo el municipio, pero aclaró que esto es a través de otros mecanismos para lograr una mejor comunicación. Se mostró satisfecho con lo realizado en 26 obras del año en curso y dejó en



# EL INFORMANTE

de Veracruz

claro que las finanzas municipales se encuentran en orden cumpliendo con la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante el Congreso del Estado sin tener ninguna observación.